

EDUCACION

El consejero de Educación acusa al PP de mentir en este asunto

Las Cortes rechazan instar a la Junta que implante la gratuidad escolar de 0 a 3 años

Las Cortes regionales rechazaron la pasada semana, gracias a la mayoría socialista, la iniciativa del PP por la que instaba al Gobierno auto-

nómico a presentar en un plazo de seis meses un plan para garantizar la gratuidad de la educación infantil desde los cero a los seis años.

El rechazo del texto se produjo después de que el Grupo Popular no aceptara un texto transaccional que no contenía esa exigencia, aunque reclamaba al Ejecutivo central que cumpla su compromiso de dotar a las regiones de recursos suficientes para fomentar la escolarización temprana, como medio para garantizar la igualdad de acceso a la escuela y permitir la conciliación de la vida laboral y familiar.

La portavoz de Educación del PP, María Jesús Bonilla, denunció la incoherencia socialista ante lo que consideró un incumplimiento de su programa electoral y de los anuncios realizados desde el Ejecutivo regional, al tiempo que subrayó el compromiso del PP "desde siempre" con la gratuidad de la educación infantil.

Gratuidad a tres años

Desde el Grupo Socialista, su portavoz de Educación, María Angeles Herreros, reafirmó el compromiso del PSOE y del Gobierno regional con la gratuidad de la escolarización entre los cero y los seis años, pero pidió que los pasos se den "con mesura y tranquilidad". En este contexto, recordó que el pasado mes se anunció el compromiso regional de garantizar el acceso gratuito a la escuela de todos los niños de entre tres y seis años en un plazo de dos años, por lo que vinculó el debate de la iniciativa a la voluntad de la oposición de eclipsar ese "éxito".

Además, dejó claro que su partido cumple de forma escrupulosa el programa electoral, por lo que ofrece 10.424 plazas entre los centros propios y los convenia-



Foto: Alvaro Ruiz
El consejero de Educación y Ciencia, José Valverde, en una imagen de archivo, durante una intervención en el Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha.

dos, al tiempo que está cumpliendo su compromiso de crear 5.000 más -de las que ya se han puesto en marcha 1.350-, gracias a acuerdos con Ayuntamientos.

El jueves, el consejero de Educación, José Valverde, respondía a una pregunta de Cuadernos Manchegos sobre esta propuesta del PP que "es mentira" que el PSOE llevara en su programa la escolarización gratuita de los alumnos de 0 a 3 años, argumentando que "como el programa está ahí se puede leer". "Lo que decíamos todos, incluidos los del PP -siguió el consejero-, era que hubiera gratuidad en la enseñanza desde los tres años, porque aunque no es obligatoria (la enseñanza obligatoria comienza a los seis años) es general. De hecho en Castilla-La Mancha podemos estar orgullosos de tener a todos los alumnos que piden plaza en tres años es-

colarizados. No era así cuando recibimos las transferencias, que había todavía más de un diez por ciento de alumnos de más de tres años que no tenían plaza en los colegios, y en estos momentos todos los alumnos de tres años en adelante tienen plaza en nuestros colegios. Lo que hacemos es hacer gratuita esa enseñanza, que eso sí lo decía el programa electoral".

En este sentido Valverde siguió informando que en el programa electoral "nos comprometimos a crear 5.000 nuevas plazas de alumnos y alumnas de 0 a 3 años y en ello está la Consejería".

Por último, José Valverde dijo estar sorprendido de que "cuando en la propia Ley de Calidad que el PP elabora lo que hacen es no llamar ni siquiera educación infantil a la de 0 a 3 años que pidan la gratuidad".

Convocadas becas cumplimentarias para estudiantes con Erasmus en el curso 2005-06

La Consejería de Educación y Ciencia ha convocado becas complementarias a las ayudas concedidas a la movilidad de los estudiantes universitarios de Castilla-La Mancha que el próximo curso participen en el programa Erasmus.

La convocatoria, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, establece que podrán beneficiarse de estas becas estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y

del Campus de Guadalajara de la Universidad de Alcalá que hayan sido seleccionados para la realización de estudios universitarios en otros países dentro del programa de movilidad Sócrates-Erasmus.

Las ayudas oscilarán mensualmente entre 110 y 180 euros, con un máximo de nueve meses por curso, si bien el importe final lo fijará la comisión de valoración en función del nivel de vida del país de destino.

La Consejería de Educación y Ciencia quiere así fomentar la dimensión internacional de las enseñanzas cursadas en las universidades de la región, ofertando a los estudiantes de menor capacidad económica becas complementarias a las del programa Erasmus.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde la adjudicación de las becas Erasmus por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá.

19 alumnos logran premios extraordinarios de FP

La Consejería de Educación y Ciencia ha concedido 19 Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso 2003-04 a otros tantos alumnos y alumnas que cursaron sus estudios en centros de Castilla-La Mancha, con los que se reconoce su esfuerzo y trabajo. De ellos 12 estudiantes, uno por cada familia profesional podrán optar ahora al correspondiente Premio Nacional de Formación Profesional.

Los alumnos o alumnas premiados recibirán de la Consejería de Educación y Ciencia un diploma acreditativo de la distinción y 1.150 euros.

Han obtenido Premio con opción al Premio Nacional: Juan Carlos Fernández, que estudió "Mantenimiento de vehículos autopropulsados" en el IES "Don Bosco" de Albacete; M^a José Poveda Parrilla, estudiante de "Comercio internacional" en el IES "Maestre de Calatrava" de Ciudad Real; Vanesa Rodríguez, estudiante de "Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción" en el IES "Atenea" de Ciudad Real; Gabriela Romero, estudiante de "Administración y finanzas" en el IES "Azuer" de Manzanares; M^a Inmaculada Pareja, estudiante de Análisis y Control en el IES "Leonardo Da Vinci" de Puertollano; y Jesús Vives, estudiante de "Salud ambiental" en el IES "Francisco García Pavón" de Tomelloso.

También han obtenido Premio: Cristian Muñoz, que estu-

dió "Animación de actividades físicas y deportivas" en el IES "Santiago Grisolia" de Cuenca; Tamara González, estudiante de "Educación infantil" en el Colegio "Cardenal Cisneros" de Guadalajara; Virginia Moreno, estudiante de "Estética integral" en el IES "Luis de Lucena" de Guadalajara; Pamela Gómez, estudiante de "Hostelería y turismo" en el IES "Universidad Laboral de Toledo"; Sergio Herrera, estudiante de "Sistemas de telecomunicaciones e informáticos" en el IES "Azarquiel" de Toledo.

Por su parte, han logrado Premio Extraordinario sin opción al Premio Nacional: Raúl de Campos, que estudió "Comercio y marketing", en el IES "Maestre de Calatrava" de Ciudad Real; M^a Teresa Pérez, estudiante de "Educación Infantil" en el IES "Atenea" de Ciudad Real; Eduardo Gavidia, estudiante de "Química" en el IES "Leonardo Da Vinci" de Puertollano; Ignacio Jesús Blasco, estudiante de "Informática" en el IES "Brianda de Mendoza" de Guadalajara; Diana García, estudiante de "Estética" en el IES "Luis de Lucena" de Guadalajara; Fernando Arias, estudiante de "Anatomía Patológica y Citología", en el IES "Ribera del Tajo" de Talavera de la Reina; y M^a Teresa Rullo, que estudió "Administración" en el IES "Enrique de Arfe" de Villacañas".

Convocado el concurso para directores de centros

La Consejería de Educación y Ciencia ha convocado el proceso de selección y nombramiento de directores de centros educativos, en el que está prevista la designación de 193 nuevos responsables, de ellos 114 de Colegios, 51 de Institutos, 21 de Educación de Personas Adultas, 5 de centros de Enseñanzas de Régimen Especial y dos de Colegios de Educación Especial.

Por provincias, en Albacete está prevista la elección de 31 nuevos directores, 53 en Ciudad Real, 19 en Cuenca, 16 en Guadalajara y 72 en Toledo.

Según se establece en la Orden de convocatoria, podrá participar en el concurso de méritos el profesorado que: tenga una antigüedad de al menos cinco años el cuerpo de la función

pública docente desde el que se opta; haber impartido docencia directa en el aula durante un periodo de igual duración, en un centro público que imparta enseñanzas del mismo nivel y régimen; y estar prestando servicios en un centro público de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un curso completo al publicarse la convocatoria.

El proceso de selección constará de dos fases: la primera, dirigida a la valoración del programa de dirección, y la segunda, a la baremación de los méritos académicos.

Una vez concluida la fase anterior, la comisión valorará los méritos académicos y profesionales de los aspirantes conforme al baremo establecido.